

Conferencia con el tema “La ideología de género y su influencia en el concepto de familia”.

Congreso ‘La familia en la encrucijada’

**Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares (3-5 de octubre 2008). Actas publicadas por Ediciones Cultura Cristiana**

Me han pedido que explique la ideología de género y sus consecuencias para la familia. Aunque se trata de una ideología que afecta muy negativamente en el matrimonio y la familia, no se preocupen, porque mi exposición acaba bien. En su parte final se hará luz y se darán razones para la esperanza.

Con esta ponencia, a mí me gustaría compartir algunas convicciones y algunas preocupaciones sobre la ideología de género, que no son excesivamente conocidas en España, pero que tienen una importancia enorme. Su influencia es de tal alcance en las sociedades occidentales de hoy en día, que podemos afirmar, utilizando una expresión de Gramsci, que constituye el “pensamiento hegemónico”, esto es, aquello que domina de modo preponderante nuestra cultura.

Cultura es una palabra que habría que explicar. Pero no podemos explicarlo todo. Solamente señalar que la cultura está relacionada con el pensamiento, siendo éste un elemento esencial de aquélla. El pensamiento que envuelve y atraviesa tanto el espíritu de los hombres como la conciencia de los pueblos tiene en el ámbito cultural de la sociedad una preponderancia hegemónica. Esto es lo que sucede actualmente con la ideología de género en la sociedad española. Por eso estamos inmersos en un cambio cultural de primer orden. Pero no olvidemos que los cambios pueden ser hacia arriba o hacia abajo, es decir, potenciadores o deformadores de la realidad.

La introducción de la ideología de género en el pensamiento cultural viene de lejos. No me voy a remontar muy atrás. Voy a comenzar en el año 1948, porque se trata de una fecha clave para nuestro tema. En efecto, ese año, Kinsey, un personaje no excesivamente conocido, pero que ha tenido una importancia enorme para la difusión de la teoría de género, publica un Informe sobre conducta sexual, con un muestreo sociológico centrado en el varón. Más tarde, en 1953, publica otro referido al comportamiento sexual de la mujer. La cuestión es que su interpretación de la conducta sexual humana –ya del varón, ya de la mujer– fue asumida como paradigmática, como el saber científico sobre la sexualidad del hombre. Los informes de Kinsey pasaron a constituir la ciencia de los comportamientos sexuales de los hombres a través de su introducción en las universidades norteamericanas. Se consideró que en ellos se manifestaba un conocimiento científico acerca de la sexualidad humana y cómo debe ser la conducta sexual de los hombres. Sin embargo, unos años después, se supo que los estudios sociológicos de Kinsey estaban trucados. Los informes eran falsos, una gran estafa. Con todo, ese fraude entró en libros de divulgación y en tratados especializados que llegaron a ser textos de referencia para las explicaciones sobre la sexualidad humana, incluidas aquellas que se daban en algunas de las facultades de teología en España. Esta introducción de las tesis de Kinsey en el ámbito teológico estuvo propiciada por el hecho de que la Conferencia Episcopal Americana encargó un estudio sobre la sexualidad humana, en el cual se incorporó la interpretación de Kinsey de la vida sexual de las personas. Los resultados de ese estudio pasaron a los manuales que formaban parte del compendio de asignaturas que tenían que estudiar los alumnos de las

facultades de teología en el campo de lo que llamamos la moral de la persona, que incluye la moral sexual.

¿Qué decía Kinsey? Que no hay ninguna conducta en el campo de la sexualidad que podamos llamar natural o normativa. La sexualidad es polimórfica. Da lo mismo una conducta heterosexual, homosexual, bisexual, transexual, etc., porque eso era el resultado del análisis sobre la vida sexual de la población que él había estudiado. Ahora bien, estudios que analizan los informes de Kinsey han demostrado que éste recogió en sus trabajos muestras de población que estaban muy acotadas y no eran representativas de la sociedad americana en general: colectivos de presos, grupos indigentes, ambientes homosexuales, sectores marginales. El resultado de la muestra no era en modo alguno extrapolable a toda la población de los Estados Unidos de América. Los patrones de comportamientos sexuales de los estudios de Kinsey no respondían al conjunto de la sociedad de Occidente. En esto consistió el gran fraude sociológico de los informes Kinsey. Ahora bien, asumido su pensamiento por las universidades americanas, la sexualidad comenzó a presentarse como algo polimórfico, que depende únicamente de una libertad indiscriminada. Se rompió la esencial relación de la sexualidad con el ser del hombre, o sea, con la naturaleza humana, dejándola al antojo de lo que se quiera decidir sobre ella. De ahí se ha llegado hasta el último de los exponentes y de las manifestaciones de esta forma de pensar: lo que llamamos la no-discriminación por la orientación sexual.

De los informes de Kinsey (1948-1953), dando un salto en el tiempo, pasamos a otro hito histórico en la implantación cultural de la ideología de género: el llamado Mayo del 68. Se ha celebrado el 40º aniversario de este acontecimiento. Fue un momento de estallido de libertad. ¿Qué significó eso? La puesta en marcha de un movimiento que tenía la pretensión de suprimir todo corsé opresor del hombre, aquello que se consideraba que aplastaba o limitaba al ser humano en su aspiración de autonomía y libertad. Había que superar todo poder político; la sociedad tenía que dejar atrás las ataduras culturales de la civilización cristiana; se debía superar toda prohibición. De ahí que el lema fuese en aquellos momentos: “prohibido prohibir”.

El movimiento libertario de Mayo del 68 no logró la libertad en la esfera política, porque el sistema político permaneció en su sitio. Más aún, desde los poderes públicos, el movimiento fue reconducido: cesaron las manifestaciones estudiantiles; y el capitalismo y el poder estatal subsumieron en sí todos los elementos culturales relativos a la política promovidos por el espíritu de Mayo del 68. Así, los que iniciaron este movimiento utópico de emancipación son ahora burgueses atados al poder y al dinero, situados en cargos importantes del mundo de los negocios, en empresas multinacionales, en el campo universitario, en las instituciones políticas, etc. No ganó el Mayo del 68 en la esfera de lo político, pero sí ganó en el ámbito de la revolución sexual que puso en marcha, porque dio lugar a todo un cambio de pensamiento respecto de la sexualidad humana, que ahora, con la ideología de género, ha llegado a ser hegemónico en nuestra cultura occidental. La primera revolución sexual, que tuvo como centro a la mujer, tuvo su inicio en el espíritu libertario que movió la sociedad europea en 1968. El fracaso que tuvo la revolución de Mayo del 68 en la política no impidió su éxito cultural. Como señala acertadamente Gramsci, para cambiar la sociedad no es necesario hacerse con el poder político; es suficiente con hacer pensar a las personas de manera diferente. Para hacer que “algo” se introduzca en la sociedad y pase a ser un elemento dominante de la cultura, se requiere el dominio de un instrumento

relativamente reciente: los medios de comunicación de masas; porque penetran hasta las esferas más íntimas del corazón humano.

El grito de libertad de Mayo del 68 llevaba en sus entrañas la revolución sexual. Si todo tenía que ser libre, cuanto más el amor. Ninguna institución podía oprimir la libertad del amor. De ahí que el matrimonio fuese considerado como una cárcel para el amor. El *amor libre* constituyó la gran tesis de la revolución sexual del movimiento libertario del Mayo francés. La libertad sexual se convirtió en un elemento que conformó la mentalidad de los pueblos y la conciencia de las personas, configurando culturalmente el pensamiento general en Europa. Pongo un ejemplo de ello dentro de la sociedad española de aquellos años. Recuerdo que en la Facultad de psicología de Valencia, para celebrar la superación de todos los moldes, los alumnos, en el recibidor del edificio de la Facultad, desnudos, realizaban el acto sexual, queriendo demostrar así que ya no había nadie que pudiera prohibir a nadie. Como *slogan* se decía: “hagamos el amor y no la guerra”. La libertad buscada por el Mayo del 68 terminó por centrarse en el amor libre y en la libertad sexual.

La primera revolución sexual tuvo una doble entrada, señalada con precisión en el *Directorio para la Pastoral Familiar* de la Conferencia Episcopal Española. La primera puerta consistió en la eliminación de todo lo institucional del matrimonio en relación con el amor; fue el primer eje de la revolución sexual en el espacio cultural de Occidente con el Mayo del 68. ¿Por qué el amor conyugal tiene que encarcelarse en el ámbito institucional del matrimonio, cuando él significa la comunión libre de dos personas que quieren quererse, que quieren compartir su propia existencia?

Ciertamente, el amor humano no es una realidad “institucional”, esto es, propia de las instituciones públicas y sociales, sino de las personas. El amor es de índole personal. Entre el varón y la mujer en cuanto personas sexuadas y desde su condición masculina y femenina, respectivamente, el amor conyugal crea un recíproco vínculo interpersonal como comunidad de vida y de amor, abierto a la paternidad y a la maternidad. Ahora bien, como indica el Concilio Vaticano II, en la constitución pastoral *Gaudium et spes*, este vínculo estable y personal conforma lo que es el matrimonio. El matrimonio en su realidad nuclear consiste en una realidad personal, más aún, interpersonal, que tiene como fin el amor conyugal, la entrega y la acogida mutua de un varón y de una mujer como personas en la diferencia sexual que les es propia. El matrimonio como “institución” representa un conjunto de elementos que tienen como razón de ser la protección, la salvaguarda y la promoción social de esa realidad interpersonal, porque los hombres en sociedad han captado la importancia y el valor que el matrimonio tiene para la humanidad. Así pues, el carácter personal del matrimonio y su marco “institucional” no son contrapuestos, pues la “institucionalización” del matrimonio lo que hace es sellar, defender y custodiar socialmente lo que entendemos que es un bien para la entera humanidad: el vínculo nacido con el amor conyugal entre la mujer y el varón. El matrimonio es, a la vez, comunión de personas en el amor conyugal e institución social, estando esta última dimensión del matrimonio al servicio de la primera. En efecto, la “institución del matrimonio” custodia el amor conyugal, para que se viva en el respeto mutuo y en el don de las personas, en la responsabilidad de la paternidad y de la maternidad con relación al don de los hijos. La dimensión “institucional” del matrimonio no hace más que ratificar la realidad del amor conyugal como fuente de alianza permanente entre varón y mujer, creando un marco social que custodie en su justa medida el carácter personal del matrimonio como comunidad

interpersonal de vida y de amor de los esposos.

En el movimiento libertario de Mayo del 68, en la revolución sexual que puso en marcha, el matrimonio fue presentado de modo tergiversado, como mera institución que encarcela y aplasta el amor entre las personas. El proyecto de liberación de los hombres pasaba necesariamente por la muerte y el enterramiento del matrimonio. Y para que no quedara ni rastro de su “cadáver”, se dejó de utilizar el término “matrimonio”, sustituyéndolo por el de “pareja”, que no indica ni más ni menos que “dos” –“un par”-. Este cambio terminológico influyó también en la literatura cristiana y en la literatura más o menos referida al ámbito del matrimonio y de la familia. Los libros comenzaron a utilizar la expresión “pareja” para referirse a la relación entre varón y mujer. Pero, ¿qué consiguió con esto la revolución sexual? El movimiento libertario del Mayo de 68, eliminando el matrimonio, hizo que el amor conyugal quedara a la intemperie, totalmente desamparado. Esa falta de “hogar” expuso al amor conyugal a todo tipo de inclemencias y dolencias.

Hasta aquí la primera entrada de la primera revolución sexual. La segunda oleada o entrada consistió en la transformación de la mujer en relación con la familia. Engels, que con Marx fue padre de la ideología comunista, en su libro *El origen de la familia, de la propiedad y del Estado*, afirma que la familia es lo que hace imposible a la mujer, de manera particular, ser libre y poder crecer como persona autónoma, porque la familia somete la mujer al varón. Más aún, sostiene que la familia es la primera de las células o instituciones conservadoras que el poder establecido, burgués, utiliza para dominar a la mujer. La familia aparece presentada como la plataforma más grande que tiene el conservadurismo y el poder del sistema capitalista para oprimir a la mujer. Para Engels, la relación entre varón y mujer en esta situación queda convertida en dialéctica de sexos, que es lo mismo que la lucha de clases, pero transportada del ámbito obrero al ámbito de la sexualidad humana, justificada por la necesidad de destruir el poder del hombre en una sociedad y familia machistas.

Asumiendo esas tesis de la ideología comunista, el movimiento libertario de Mayo del 68 se encaminó a desencadenar la liberación de la mujer rompiendo la cadena subyugante que, para ella, según la teoría de Engels, supone la familia. Liberar a la mujer de la familia era idéntico a liberarla de la maternidad. El pensamiento libertario feminista encontró un instrumento técnico para liberar a la mujer de la maternidad en la píldora anticonceptiva, que sale al mercado farmacéutico por esos años. Se había descubierto un compuesto químico que hacía técnicamente posible la separación del ejercicio del acto sexual entre el varón y la mujer, de la maternidad y paternidad. La ruptura del vínculo del amor conyugal con la maternidad, que se presentaba ideológicamente como el elemento esclavizante de la mujer en la “relación de pareja”, por someterla al varón, constituye la segunda entrada de la primera revolución sexual en el ámbito cultural de las sociedades occidentales. La procreación fue fracturada del amor conyugal, y éste, del matrimonio. Se universalizó culturalmente la anticoncepción, que es la consagración del egoísmo a dos (varón y mujer). El don de sí en el amor conyugal pasó a ser controlado y limitado por la persona humana a través de medios técnicos (la píldora anticonceptiva).

La lucha contra la maternidad se convirtió en la bandera de la liberación de la mujer. El feminismo, apoyado ideológicamente en las tesis de Engels, buscó promover la igualdad entre el varón y la mujer sustrayendo de ésta su vocación a la maternidad, a vivir su vida

de amor conyugal expandida en amor maternal. Ciertamente, la Iglesia ha defendido siempre la igualdad entre varón y mujer: porque ambos tienen la misma dignidad personal; porque los dos han sido igualmente creados “a imagen y semejanza de Dios”; porque en Cristo, todos, varones y mujeres, somos uno. Reconociendo la necesidad de superar toda discriminación hacia la mujer por su condición femenina, la Iglesia, a diferencia del feminismo radical —que por sus presupuestos ideológicos tergiversa el principio de igualdad y de libertad humanas respecto de las mujeres—, promueve la femineidad de la mujer, o expresado de otro modo, en palabras de Juan Pablo II, el espíritu de lo femenino propio de la mujer, puesto de relieve por el pensamiento filosófico de Edith Stein, discípula predilecta del padre de la fenomenología filosófica, E. Husserl, el gran filósofo de principios del siglo XX. La promoción de la femineidad, como defensa de la igualdad entre mujer y varón, no destruye nada de lo que es propio de la mujer —¡mucho menos la vocación a la maternidad!, tan cargada de significado para ella—, sino que favorece la riqueza de lo que es específico de la mujer, o sea, todo lo que pertenece a la modalidad femenina de ser persona.

La píldora anticonceptiva se convirtió en el medio técnico para liberar a la mujer respecto de su maternidad. Pero también la primera revolución sexual utilizó el trabajo de la mujer como medio social para fomentar la fractura entre la mujer y la maternidad. La autonomía económica que consideró como un elemento fundamental para promover la liberación de la mujer. Poco a poco se fue extendiendo culturalmente el trabajo de la mujer como condición necesaria para su libertad sexual, esto es, como opuesto al ejercicio de su actividad humana en el hogar familiar, con el cuidado de los niños y la educación de éstos, con otras palabras, el ejercicio de la maternidad en sentido amplio. El trabajo ligado a la maternidad comienza a considerarse como un trabajo alienante, que hace de la mujer una persona disminuida en su libertad, sujeta al varón. El trabajo de la mujer se propone, dentro de la primera revolución sexual, desligado radicalmente de la maternidad y del amor conyugal; más aún, queda convertido en factor determinante para la liberación de la mujer respecto de la maternidad y del varón.

También la “fecundación *in vitro*” pasó a ser un instrumento técnico, dentro de la revolución sexual, para separar a la mujer del varón. La maternidad se desliga de la paternidad; la transmisión de la vida humana queda fracturada del gran don que supone para el ser humano poder ser fecundo y engendrar un nuevo hombre desde el amor y desde la llamada de Dios a cooperar con Él en su actividad creadora con el abrazo conyugal de varón y de mujer en la entrega recíproca de sí mismos. La “fecundación *in vitro*” es utilizada por los instigadores de la revolución sexual para introducir culturalmente la idea de que también la mujer debe ser liberada del varón en su libre decisión de ser madre. La sexualidad, don de Dios al hombre en orden a la comunión interpersonal entre la mujer y el varón, y a su expansión en la familia, queda reducida a la soledad respecto de su capacidad para poner las condiciones de posibilidad de una nueva vida humana. Con la “fecundación *in vitro*”, la transmisión humana de la vida se convierte en un producto técnico: de la procreación, acción humana en la libertad y en el amor que engendra un nuevo ser humano, se pasa a la *reproducción*, actividad técnica que tiene la pretensión de fabricar hombres.

Como hemos señalado, el movimiento libertario de Mayo del 68 no alcanzó el ámbito político. Más bien los libertarios fueron dominados y subyugados por la tentación del poder, por la voluntad de poder en las estructuras de poder. No obstante, alcanzó, como también hemos visto, la hegemonía cultural, conformando el pensamiento que

constituye la mentalidad de los pueblos y de las personas singulares. Sí, la revolución sexual, ha sido capaz de transformar el pensamiento en Occidente respecto de la sexualidad humana y con relación a la mujer. Este cambio de mentalidad se puede comprobar fácilmente haciendo una encuesta en cualquier colegio, de ideario laicista o de ideario religioso, sobre los temas que estamos tratando en esta sede. El resultado mostrará cómo la gran mayoría de los niños, adolescentes y jóvenes están dominados por el pensamiento hegemónico implantado por la primera revolución sexual, sin que ni siquiera los padres se hayan dado cuenta de cómo ha llegado ésta a informar la conciencia de sus hijos. A través del ambiente social, por medio de los medios de comunicación, mediante las políticas sociales y económicas, etc., etc., etc., casi como por ósmosis, se ha ido filtrando en muchachos y adolescentes todo este pensamiento dominante, que está sembrado de la ideología de la primera revolución sexual.

Desvinculada la sexualidad humana del amor conyugal entre el varón y la mujer, separado éste del matrimonio, desvinculada la mujer de su vocación a la maternidad, y ésta del matrimonio y del amor conyugal, la condición sexuada de las personas ha sido reducida a un factor lúdico: la vida sexual ha quedado convertida en un puro juego a capricho. La sexualidad del varón y de la mujer pierde en la conciencia de los hombres su intrínseco significado antropológico, el ser creadora de comunión interpersonal en una comunidad de vida y de amor entre varón y mujer, para tomar valor como fuente del juego erótico para la satisfacción de la libido, cuyas reglas son puestas por el libre arbitrio de los que juegan. Todo esto implica el vaciamiento de la sexualidad humana, su reducción a sentido cero. En efecto, la sexualidad del hombre, varón y mujer, es desposeída de su contenido propio, del sentido humano que tiene de suyo; de esta manera es nadeada, por usar un neologismo expresivo de “llevar algo a la nada, al vacío”, y sometida a la absoluta indeterminación significativa, para que pueda ser totalmente manipulada a placer por el capricho, el poder y las ideologías. Es el nihilismo proyectado sobre el esencial carácter sexuado del ser humano. Y aquí uso “nihilismo”, no en la acepción concreta que pueda tener ese término en alguna escuela filosófica –como sucede en la filosofía de Nietzsche–, sino en un sentido amplio como aplastamiento o abolición de lo humano. El nihilismo sexual es la supresión de lo humano de la sexualidad del hombre, varón y mujer.

En Europa, el desarrollo de la primera revolución sexual estuvo ligado a los planteamientos ideológicos del marxismo sobre el matrimonio y la familia. En América del Norte, en cambio, se apoyó en las tesis del pensamiento liberal. El liberalismo concibe la libertad humana como absoluta autonomía individual, sin más límite que la libertad de los demás. Esta concepción ideológica de la índole libre del ser humano implica desligar la libertad del amor y de la comunión interpersonales, porque donde termina una libertad comenzaría otra. Por eso, el liberalismo no acepta la dimensión institucional del matrimonio; y presenta la naturaleza (el orden de la materia) como algo a dominar totalmente por la libertad. La corporeidad humana en su condición de sexuada y el matrimonio, para que no limiten la autonomía personal, respecto de la propia naturaleza y con relación al prójimo, respectivamente, deben ser desposeídos de toda determinación y contenido intrínsecos. Así, en relación con la sexualidad humana, el pensamiento colectivista marxista y el pensamiento individualista del liberalismo, coinciden. Por eso, dos sistemas ideológicos tan diferentes pudieron servir de apoyo teórico a la primera revolución sexual.

La transvaloración de la sexualidad humana, promovida por la primera revolución

sexual, también encontró argumentos teóricos en el existencialismo ateo (Sartre, Simone de Beauvoir, etc.) y en la psicología del profundo (S. Freud y sus epígonos del neo-freudismo), que propugnaban por distintos caminos, la necesidad de liberar la gran potencia y energía (existencial o erótica –la libido–) que hay en el hombre, y que está subyugada por las normas y las superestructuras sociales. Sólo cuando el hombre llega a desinhibirse de esa presión, se afirma en esos dos caminos, puede manifestarse el ser humano natural, la espontaneidad originaria del hombre, su verdadera libertad. En el fondo, tanto el existencialismo ateo como la psicología del profundo, y en esto coinciden con el liberalismo y el marxismo, conducen a hacer de la persona humana una realidad inesencial, indeterminada de suyo, vacía de significado propio. De ahí que el nihilismo, esto es, la abolición de lo humano, encontrara también en el existencialismo ateo y en la psicología del profundo dos importantes aliados, pues ambos destruyen las bases antropológicas que dan la razón de lo que es la persona humana.

Nos quedamos aquí en la explicación de la “primera revolución sexual”, para poder proseguir con la exposición de lo que es la “segunda revolución sexual”, que empieza donde acaba aquélla, dando así continuidad histórica y cultural a la transvaloración de la sexualidad humana.

La segunda revolución sexual no tiene como objetivo, a diferencia de la primera, la consecución del “igualismo” de la mujer con relación al varón, ni la liberación de aquélla respecto de la maternidad y de la familia, como realidades que supuestamente impiden la evolución personal del individuo. El principio de igualdad y el principio de libertad son dos principios fundamentales para cada ser humano en su singularidad y sociabilidad, porque todos los hombres tenemos la misma condición de personas y porque todos somos seres libres. Defender la igualdad y la libertad es promover valores fundamentales del hombre y de la humanidad. No obstante, cuando el principio de igualdad y el principio de libertad se tergiversan, siendo sometidos a ideologías que no hacen justicia a la realidad del ser humano, la defensa y la promoción tanto de la “igualdad ideologizada y tergiversada” como de la “libertad manipulada ideológicamente” producen una distorsión cultural de repercusiones negativas para la vida personal y social de los seres humanos. Esto ocurrió con la primera revolución sexual, y ocurre también con la segunda, que tiene como eje, asumidas las transvaloraciones alcanzadas por la primera revolución, la implantación cultural de la ideología de género.

Reducida la sexualidad a un juego, sujeto únicamente a la libertad indiscriminada de los individuos, la segunda revolución sexual pretende llevar al máximo la fractura entre la realidad de la persona y la cultura. Los grandes teóricos de este movimiento proceden del estructuralismo filosófico; son Michel Foucault y Jacques Derrida. La tesis principal que éstos sostienen en el tema que estamos tratando puede exponerse de esta manera: Eso de que el hombre es varón y mujer por naturaleza, o sea, por la índole sexuada de su corporeidad, ¿quién lo ha dicho? Todo es construido por la cultura, también la propia identidad sexual. Según esta tesis, como todo consistiría en una construcción cultural, las niñas serían niñas (mujeres) porque se las viste de niñas y reciben muñecas para jugar; los niños serían niños (varones) porque se los viste de niños y juegan con un balón de fútbol. La identidad sexual de todos los hombres, varones y mujeres, deviene como resultado de una imposición y desarrollo culturales de papeles y funciones, nada más; esto es, mera construcción cultural. La sexualidad deja de ser una realidad relativa al sexo, y pasa a ser “algo” relativo al “género”.

En la Conferencia Internacional sobre la mujer celebrada en Pekín en 1995, apareció por primera vez en los documentos de un foro mundial el término “género” para referirse a la identidad sexual de las personas. La Santa Sede, consciente de toda la ideología que está detrás de ese cambio terminológico, se opuso a esa tergiversación ideológica-cultural de la sexualidad humana. Para desgracia de la humanidad, la defensa que la Iglesia hizo de la identidad ontológica del hombre como varón y como mujer no fue atendida. La segunda revolución sexual, usando como plataforma los Altos Organismos Internacionales y sus Instituciones, quiere lograr aquello que no llegó a alcanzar la primera revolución sexual: ser pensamiento hegemónico no sólo en el plano cultural, sino también en el ámbito jurídico y político. Con ello, la segunda revolución sexual quiere implantar en todos los órdenes de la vida pública y social la teoría ideológica de que no existe mujer ni varón, sino que la identidad sexual de las personas la determinan ellas mismas a partir de sus afectos u orientaciones sexuales (heterosexualidad, homosexualidad, lesbianismo, bisexualidad, transexualidad, etc.). Esto es el núcleo de la ideología de género. Y no hay ningún país de Occidente que no haya, en menor o mayor medida, sucumbido a esta transvaloración radical de la sexualidad humana, dándole preponderancia legal y política.

La ideología de género no postula simplemente que cada uno ejerza su conducta sexual como quiera, sino una deconstrucción del hombre en cuanto persona sexuada con una identidad sexual dada por su ser-masculino (persona-varón) o por su ser-femenino (persona-mujer). Para implantar esta deconstrucción e imponer la tesis de que la sexualidad es un mero producto cultural, que debe liberarse de todo determinismo de la cultura y ser configurada únicamente desde los afectos sexuales de los animales bípedos y erguidos, la segunda revolución sexual trata de convencer a todo el mundo de que todo aquello que se refiere a lo personal privado tiene que tener relevancia política y social, esto es, de que no hay nada que no sea político y público. De esta manera, la segunda revolución sexual extiende sus tentáculos y, por medio de la política, pretende abarcar toda la realidad. En España ya ha alcanzado esta extensión legal y social.

Ciertamente, la agenda de los promotores de la segunda revolución sexual para imponer la ideología de género en la civilización occidental está pensada milimétricamente. Es en verdad un ejercicio de ingeniería social. Se trata de cambiar radicalmente la sociedad. La segunda revolución sexual, como laboratorio que por ingeniería social busca producir una transformación de mentalidad social en relación con la sexualidad humana, intenta convertir en hegemónico, por todos los medios a su alcance, el pensamiento de la ideología de género.

¿Cuándo se han preocupado ustedes de la palabra género? Yo, únicamente cuando iba a la escuela, y allí me enseñaron la gramática de la lengua, pues con el término “género”, fue la ilustración que recibí en aquel entonces sobre el particular, se indicaba gramaticalmente si una palabra se refería ya a algo masculino, ya a algo femenino, o ya a algo neutro (no sexuado). De esta manera nos explicaban cómo el idioma expresaba la distinción entre lo que es sexuado-macho, lo que es sexuado-hembra y los objetos, que de suyo son asexuados.

La segunda revolución sexual ha arrancado el término “género” del ámbito gramatical y pretende hacérselo propio, para usarlo como instrumento lingüístico que, por medio de la equivocidad del lenguaje, le ayude a implantar su concepción ideológica de la

sexualidad humana como pensamiento hegemónico en todos los ámbitos. En la segunda revolución sexual, el término “género” pasa a designar la sexualidad, más allá de la sexualidad humana en cuanto configuración corpórea de la persona –y el cuerpo humano no es mera anatomía ni fisiología, sino carne viva y personal–, como la “figura” o “forma” sexual que uno decide darse a sí mismo. Por eso se deja de hablar de sexo y se pasa a hablar sólo de orientación sexual. Igual que la primera revolución sexual encontró el término “pareja” para sustituir al de “matrimonio”, así la segunda revolución sexual ha descubierto la palabra “género” para sustituir a “sexo”<sup>1</sup>. Un gran éxito de la segunda revolución sexual para la implantación de este cambio semántico radicó en que la violencia doméstica del varón hacia la mujer pasase a llamarse violencia de “género”; es más, que se aprobara una legislación para intentar minimizar ese tipo de agresiones violentas bajo el título de “Ley de Violencia de Género”.

Yo les pido, por favor, que nunca utilicen esa palabra (“género”) en el ámbito de la sexualidad. Háganme caso. Porque es verter inocentemente contenidos de la ideología de género; porque implica aceptar, aunque sea de modo implícito, la libre orientación sexual como determinante total y exclusivo de la índole sexual de las personas. En fin, porque supone la deconstrucción de la diferencia de sexo de varón y mujer, justamente con el fin de abolir en lo humano la distinción sexual de ser-masculino y de ser-femenino. De ahí que, cuando uno quiere utilizar ese mismo lenguaje, tenga que saber que detrás de él está todo un proceso de ingeniería social que quiere destruir y abolir lo que es la base misma de una comprensión justa de lo que es la persona<sup>2</sup>.

En la demolición cultural y social del concepto de persona, que busca dar “muerte al hombre” como sujeto personal –de la proclamación de la “muerte de Dios” se pasa irremediabilmente al “certificado de defunción del ser humano como persona”–, la segunda revolución sexual ha promovido que se lleven adelante proyectos legislativos como la Ley de la Reproducción Humana y el Anteproyecto de Ley Orgánica de Salud sexual y reproductiva, y de la Interrupción voluntaria del embarazo, en las cuales el ser humano prenatal es despojado de su dignidad de persona, siendo considerado como pre-embrión, es decir, no-embrión, como vida prenatal no-humana. Estos procesos legislativos corresponden a un programa establecido, a una agenda milimétricamente pensada. Y también el suicidio asistido, la eutanasia. Todo está definido y planeado con pasos precisos por los promotores de la segunda revolución sexual. En último término, se trata de abolir el hombre como persona. Así, la sexualidad deja de ser una realidad personal-concreta, y pasa a ser “algo” apersonal y totalmente indefinido.

La Iglesia denuncia constantemente esta deconstrucción del ser humano como persona. Pero la realidad es como estar gritando: ¡Que se quema!, ¡que se quema! Y que no te haga caso nadie. Hasta que se quema. Conocen esa parábola, ¿no? Esa parábola es de un pueblo donde todos los años montaban un circo. ¿Eso lo saben? Montaban un circo. Y para anunciar que ya estaba el circo, que habían llegado los días de fiesta, salían los payasos e iban por el pueblo diciendo: “Ya está aquí el circo, van a dar comienzo las funciones”, etc. Todo el mundo se enteraba, porque en las calles se anunciaba el circo. Sólo que ese año se produjo un incendio en el circo, y los payasos, como ya estaban vestidos, fueron corriendo al pueblo a decir: “Se está quemando el circo”. Pero ante sus palabras, todos se reían de ellos, exclamando: “¡Que nos dicen esta vez!”. Y los payasos se ponían a llorar, se tiraban por el suelo, y decían de nuevo: “Se está quemando el circo”. Cuando fueron a ver el circo, al final, no quedaba nada de él. Se había quemado todo. Esto es lo que parece suceder en la sociedad ante la voz profética de la Iglesia y de

sus pastores; piénsese en la enseñanza de Benedicto XVI, de Juan Pablo II y de Pablo VI, por citar algunos de los grandes Pontífices que hemos podido conocer en vida.

Con todo, una palabra de esperanza. Ya al principio de la exposición señalé que esta ponencia acaba bien. En efecto, después de dibujar este panorama oscuro para la entera humanidad, que se cierne sobre nosotros como un coloso, cuando uno se tiene que enfrentar a este Goliat, es suficiente ser el pequeño David e invocar el nombre de YHWH, del Dios vivo y verdadero. Es suficiente ser el pequeño David que invoca al Señor y va a afrontar la lucha de alguien que es desigual, pues se trata de un Goliat. ¿Y la lucha de David contra Goliat cómo se llama? Esa lucha tiene tres nombres.

Primer nombre: *La antropología adecuada*. Se trata del esfuerzo por estudiar y comprender bien lo que significa en el plano antropológico identidad y diferencia. El feminismo radical, cuando se utiliza la palabra diferencia, no la quiere ni escuchar; porque traduce incorrectamente (de modo ideológico) diferencia por desigualdad. No es así, la diferencia es riqueza. En efecto, sólo se puede vivir como persona desde la vocación de varón y de mujer. La sexualidad es una dimensión esencial de toda la persona, que hace que ésta exista bien como varón, bien como mujer, para que con la libertad, saliendo de sí misma, pueda tener el recorrido del don de sí. Y esto último es lo que significa el amor conyugal, que fundamenta esencialmente la unicidad de lo que significa “una sola carne” en el matrimonio, la reciprocidad en la mutua ayuda del varón y de la mujer dentro de la complementariedad de los sexos, y la apertura a la fecundidad como posibilidad real de transmitir el don de la vida a una nueva persona.

*La antropología adecuada* es la primera respuesta de David. La pequeña piedra para afrontar la lucha con Goliat. ¿Dónde podemos adentrarnos en el conocimiento de la antropología adecuada? Pues, sobre todo, en las *Catequesis sobre el amor humano* del Papa Juan Pablo II. Están publicadas en español con el título: “Hombre y mujer lo creó”. Las pueden encontrar fácilmente y estudiarlas.

Segundo nombre: *La nueva evangelización*. Se trata de gestar, por la gracia de Dios, nuevos cristianos en el ámbito de lo que es la comunidad eclesial. Porque los cristianos, si viven como tales, se abren generosamente al don de la vida, pues así Israel salió de Egipto. Y de nuevo, la Iglesia Católica, con sus hijos, saldrá de este nuevo Egipto al cual estamos sometidos: el totalitarismo acuñado en la sociedad por las dos revoluciones sexuales acontecidas en Occidente. Si con la nueva evangelización se promueve la existencia de matrimonios cristianos y familias cristianas que vivan con generosidad la vocación al amor, se gestarán en la comunidad cristiana nuevos cristianos que rompan la hegemonía omniabarcante del pensamiento ideológico de las revoluciones sexuales ya tratadas.

El tercer nombre: *El asociacionismo familiar*. Se trata de vertebrar los movimientos familiares en organizaciones socialmente significativas. En España se está haciendo con eficacia, gracias a Dios. Hay que ser capaces de ir poco a poco, respetando siempre la libertad de las personas, de transmitir culturalmente a la sociedad la antropología adecuada, para que se tome conciencia del atropello a la realidad de la persona que supone la ideología de género. Para ello, las asociaciones de familias tienen que tener claro lo que significa la persona humana. Tener muy claro lo que significa la reciprocidad biológica del don, la grandeza de la procreación, el gran bien social de la familia. Y desde ahí, plantearse de nuevo todo lo que significa la educación en los

colegios de iniciativa social. Y, ahí donde halla católicos, en los colegios de iniciativa estatal. Porque el instrumento para destruir lo poco que queda ahora de la conciencia sobre la verdad del hombre se llama *Educación para la ciudadanía*. Y son los colegios los ámbitos donde los niños van a ser introducidos en todo este pensamiento. No lo duden.

El *asociacionismo familiar* tiene que ser una multitud organizada para: 1º) alcanzar el ámbito de la educación y de la libertad de los padres; 2º) conseguir que la educación sea según las propias convicciones y creencias de los padres; 3º) alcanzar el nivel de la cultura, pues sin la inculturización de la antropología adecuada no vamos a ninguna parte; 4º) conseguir que la verdad sobre el hombre ilumine la conciencia de los hombres y de la sociedad, porque así se cambiaran las leyes; 5º) hacer que los cristianos laicos se hagan presentes en su condición de ciudadanos en el ámbito de las realidades temporales, sobre todo en el plano político, para que con su actividad política puedan abrir camino en lo público a la antropología adecuada.

### **Notas:**

1 Lo curioso en todo este juego de palabras es que la segunda revolución sexual, como quiere privilegiar la unión de personas del mismo “género” (o sea, sexo), tiene que recuperar el término matrimonio proscrito por la primera revolución sexual, justamente para hablar de matrimonio en relación con las uniones de personas del mismo “género” (esto es, sexo).

2 Para realizar un acercamiento al concepto de persona confróntese: S. GARCÍA ACUÑA, “*El contraste del ser humano respecto de los demás vivientes: La dignidad personal del hombre*”, en: NUNCIATURA APOSTÓLICA EN ESPAÑA, *La cuestión ecológica. La vida del hombre en el mundo*, BAC (Madrid 2009) 61-95..

**Juan Antonio Reig Pla, Obispo de Cartagena en España.** Doctor en Teología Moral por la Universidad Lateranense de Roma. Presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida y Miembro de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española. Vicepresidente-Decano de la Sección Española del Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia.